



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7936/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con cuarenta y dos minutos del día doce de diciembre de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7936/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: "Resumen y fotocopia certificada de expediente clínico N° [REDACTED] de las consultas médicas recibidas y la atención recibida en el área de emergencia de la Unidad Médica del ISSS en Zacatecoluca en los días 14 y 16 de octubre de 2019"; Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en fecha diez de diciembre del corriente mes, se notificó resolución de Revocatoria de resolución notificada en fecha nueve de diciembre del presente mes, en consecuencia de continuar con las diligencias de búsqueda de la información generada el día 14 de octubre del presente año, asimismo, se emitió una ampliación el plazo de la solicitud de información número 7936, a un plazo adicional de cinco días hábiles por las razones expuestas, señalando como nueva fecha límite para la entrega de la información: diecisiete de diciembre del presente año.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de Unidad Médica Zacatecoluca del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la pendiente de entrega.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de Unidad Médica Zacatecoluca, fotocopia certificada de resumen que consta de 2 hojas y hojas de emergencia de paciente [REDACTED] con N° de afiliación [REDACTED] información de hojas de emergencia ginecoobstetra que corresponde a atención brindada a la solicitante en fecha 14 de octubre del presente año, la cual consta de 7 hojas con lo que se complementa la información proporcionada en fecha nueve de diciembre del presente año.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la solicitante o a la persona autorizada para el retiro, la información detallada en el párrafo sexto de la presente resolución.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Asimismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de América (USD \$0.56), lo que corresponde a 14 fotocopias (Frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Miron Córdón
Oficial de Información ISSS
C.L.

